ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	NA
TIPO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-386-2026
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.067.806.018 de La Paz-Cesar
VALOR DEL CONTRATO	$5.200.000,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El Municipio pagara el valor del contrato en mensualidades iguales y sucesivas cada una por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($2.600.000,00) o proporcional por fracción de tiempo ejecutados, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ADALBERTO RAMIREZ PEREZ

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	0916-10	VALOR	$5.200.000,00	FECHA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	0922-3	VALOR	$5.200.000,00	FECHA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009.45.99.02			

El día veintidós (22) de septiembre de 2026, se reunieron **OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES**, identificado con la Cedula de Ciudadanía 1.067.806.018 de La Paz-Cesar, en su calidad de contratista y **ADALBERTO RAMIREZ PEREZ**, en su calidad de supervisor con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).
2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de DOS (02) MESES, y la fecha de inicio es la arriba mencionada.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

OVIDIO OVALLE

OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES
CONTRATISTA

ADALBERTO RAMIREZ PEREZ
SUPERVISOR